



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D'EIVISSA

14606

Procediment ordionari 935/2014 sobre altres matèries

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000935 /2014, seguido a instancias de DAWN FOODS SPAIN S.A., contra MAPRIPAN S.L., en los que, por resolución de fecha 10/09/2015 se ha dictado sentencia por la Sra. Magistrado D^a Ofelia Nache Salmeron cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“FALLO:

Estimando la demanda presentada por la procuradora D^a Vicenta Jimenez en nombre y representación de **DAWN FOODS SPAIN SA** contra **MAPRIPAN SL** debo condenar y condeno a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 25.906,53 euros mas los intereses de demora desde el 12.6.13 y las costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada MAPRIPAN S.L. , expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a once de Septiembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

